



## **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 26 de octubre de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$1,998,720.00 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

	Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
	1/	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
	2	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
	3	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
	4	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
	5	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
/	6	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
	7/	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
	8	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
	9	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
	10	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
	11	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
	12	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
	13	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
	14	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
	15	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
	16	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
	17	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
	18	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
	19	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
	20	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
	21	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
	22	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
	23	\$83,280.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
	24	\$83,280,00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
			X

**EL SUSCRIPTOR** 

ARREND SPLENDOR PRODUCE, S DERL DE CV REPRESENTADA POR

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

MARIO ALEJANDRO ANDRADE CARDENAS

CARRETERA LOS REYES-JACONA KM 1, FRIGORIFICO 9 COL. SAN JUAN DE DIOS, LOS REYES, MICHOACAN DE OCAMPO 60330 EL OBLIGADO SOLIDARIO

MARIO ALEJANDRO ANDRADE CARDENAS PRIVADA DE LOS ARRAYANES NO. 9-P COL. PUERTAS DEL VALLE, ZAPOPAN, JALISCO 45136